

## **RECOMENDACIÓN DEL CoAN EN RELACIÓN CON EL ACCESO A LA PROGRAMACIÓN POR PARTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA**

La televisión, como medio de comunicación social, ha de cumplir la misión de servicio público debiendo garantizar, por tanto, el derecho a la información a todos los sectores de la población.

El CoAN, como órgano encargado de garantizar los derechos de usuarios de comunicación social, tiene entre sus funciones la de proteger los derechos de las minorías así como poner en conocimiento las quejas y demandas formuladas por los usuarios de los servicios de comunicación.

Atendiendo a las propuestas presentadas por la Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS), el CoAN quiere hacer llegar a todas las emisoras de televisión existentes en Navarra, las siguientes recomendaciones, de manera que cada una de ellas, en la medida de sus posibilidades, contribuya a hacer de la televisión un servicio público accesible para toda la ciudadanía.

- Mayor difusión de programas de función social y divulgadora destinados a garantizar y promover el acceso a la programación de las personas con dificultades sensoriales con la inclusión de doblaje en lenguaje de signos y subtítulos.
- Las emisoras de televisión provistas de teletexto deberían ampliar progresivamente el número de horas de programación subtitulada, en directo y en diferido, hasta llegar al 100% de la programación, incorporando de forma prioritaria los espacios informativos, divulgativos y programas infantiles.
- Las emisoras de televisión que no dispongan del servicio de teletexto, deberían realizar los esfuerzos necesarios para emitir su programación con subtítulos abiertos o doblaje en lenguaje de signos e incorporen paulatinamente este servicio.
- La subtitulación debería ajustarse a la norma técnica que AENOR ha elaborado y cuyo objetivo principal es establecer unos requisitos mínimos de calidad y un grado de homogeneidad en la subtitulación a través de teletexto.

Pamplona, a 6 de mayo de 2003